



*Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas*

ORDENANZA I - N° 82

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE POSADAS
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA:

ARTÍCULO 1.- Consolídase en el Digesto Jurídico Municipal de la ciudad de Posadas, las Ordenanzas de alcance general y particular que se incluyen en los Anexos A, B y G con sus respectivos textos; ordenados temáticamente, sistematizados, actualizados, fusionados y corregidos.

ARTÍCULO 2.- Integran la presente, las Ordenanzas de alcance general y particular sancionadas en el Período Ordinario de Sesiones 2022/2023 y publicadas en el Boletín Oficial Municipal desde el 1° de noviembre de 2022 hasta el 31 de octubre de 2023 inclusive, tengan o no vigencia especial.

ARTÍCULO 3.- Declárase la caducidad por plazo vencido, objeto o condición cumplidos u otras causales, de las Ordenanzas y normas de igual jerarquía que surgen del listado del Anexo C que integra esta Ordenanza.

ARTÍCULO 4.- Apruébanse los listados de Ordenanzas y Normas de igual jerarquía abrogadas expresamente e implícitamente por otras Normas, que se incluyen en el Anexo E y Anexo D respectivamente.

ARTÍCULO 5.- Apruébase el listado de Ordenanzas Particulares que se incluyen en el Anexo G.

ARTÍCULO 6.- Refúndase y fusionese en los Textos de las Ordenanzas del listado del Anexo A, G y cuerpo normativo del Anexo B, las Ordenanzas y normas de igual jerarquía que se detallan en el Anexo F.

ARTÍCULO 7.- Forman parte de la presente Ordenanza:

I. Anexo A: Listado de Ordenanzas y normas de igual jerarquía de alcance general que por imperio de la presente Ordenanza se consolidan en el Digesto Jurídico de la ciudad de Posadas;

II. Anexo B: Cuerpo de Ordenanzas de alcance general y particular que por imperio de la presente Ordenanza se consolidan en el Digesto Jurídico de Página 1 de 4 de la ciudad de



*Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas*

Posadas;

III. Anexo C: Listado de Ordenanzas y normas de igual jerarquía que se declaran caducas por plazo vencido, objeto o condición cumplidos u otras causales;

IV. Anexo D: Listado de Ordenanzas que fueron expresamente abrogadas por considerarse implícitamente abrogadas;

V. Anexo E: Listado de Ordenanzas que fueron expresamente abrogadas por otras Ordenanzas;

VI. Anexo F: Listado de Ordenanzas refundidas y fusionadas en otras Ordenanzas;

VII. Anexo G: Listado de Ordenanzas de alcance Particular sancionadas en el Período Ordinario de Sesiones y publicadas hasta el 31 de octubre de 2023;

VIII. Anexo H: Listado General de Ordenanzas vigentes que constituyen el Digesto Jurídico de la ciudad de Posadas.

ARTÍCULO 8.- El Honorable Concejo Deliberante encarga una nueva edición oficial del Digesto Jurídico de la ciudad de Posadas, en los años que así lo considere pertinente.

ARTÍCULO 9.- Regístrese, comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, cumplido, archívese.

Dada en la Sala de Sesiones de este Honorable Cuerpo en su Sesión Ordinaria N° 30 del día 16 de noviembre de 2023.

Firmado:

Dr. Carlos Horacio Martínez – Presidente – Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas.

Abg. Jair Dib – Secretario – Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas.